



DECRETO NÚMERO: 451

POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2010.

LA HONORABLE XII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

ÚNICO.- Se aprueba la Cuenta Pública del H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, Ejercicio Fiscal 2010, por la cantidad de \$248,865,712.94 (Son: Doscientos Cuarenta y Ocho Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Setecientos Doce Pesos 94/100 M.N.).

TRANSITORIO:

ÚNICO.- Para los efectos legales que correspondan, publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADA SECRETARIA:

ING. MARIO ALBERTO CASTRO BASTO.

C. MARISOL ÁVILA LAGOS.